



San Miguel de Tucumán, **06 JUL 2018**

VISTO el Expediente N° 23042/2017 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 25/18 solicita la designación del Profesor DAVID ALBERTO DIONISIO AMDOR, en 6 (seis) horas cátedras (732) de la asignatura "Audioperceptiva", a partir del 01 de abril 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la titular de las horas, Prof. Natalia Gabriela Carignano, se encuentra en uso de Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades para el Ciclo Lectivo 2018.

Que el Prof. David Alberto Dionisio Amdor estuvo a cargo de la asignatura en el período Lectivo 2017.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **DAVID ALBERTO DIONISIO AMDOR**, DNI N°: 31.001.474, como Docente Suplente en 6 (seis) horas cátedras (732) de la asignatura "Audioperceptiva" del Instituto Superior de Música, en reemplazo de la Prof. Natalia Gabriela Carignano, a partir del 01 de abril 2018 y mientras dure dicha licencia, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° **0105 2018**

AJ.

ML

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.